

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 08-02-2021 17:12:42

Teléfono : 56-41-2877454-223

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-83-AG21

<b>SEÑOR (ES) :</b> COMERCIAL AGUSTIN LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b> Marcela Solange Vicuña Araya
<b>DIRECCIÓN :</b> Salomón Sumar 3420, San Joaquín bodega D4, San Joaquín, Stgo	<b>FONO :</b> 056-2-32243220
<b>RUT :</b> 76.287.853-4	<b>FAX :</b> 056-2-32243220

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> LUCES LED
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b> 15-02-2021
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454-223 nicolas.tapia@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39101701	Tubos fluorescentes	30 Unidad	TUBOS LED SEGUN DESCRIPCION ADJUNTA		1.450,00	0,00	0,00	43.500
					<b>Neto</b>	\$		<b>43.500</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>43.500</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>8.265</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>51.765</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

LUCES LED PARA STOCK DEL DEPARTAMENTO DE SALUD D ELOTA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>